



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Ciudad de México, a 17 de febrero de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00179/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio ALC/DGAF/DRF/0279/2023 de fecha 15 de febrero de 2023, signado por el Director de Recursos Financieros en la Alcaldía de Coyoacán, Mtro. Miguel Ángel Primavera Sánchez, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 11 de enero de 2023, mediante el similar MDPRSA/CSP/0154/2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Mtro. Miguel Ángel Primavera Sánchez, Director de Recursos Financieros en la Alcaldía de Coyoacán.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	

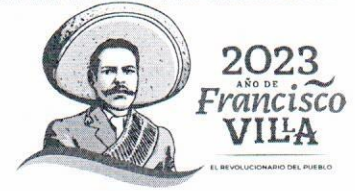


GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA
coyoacán
¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA COYOACÁN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

199



Ciudad de México, Coyoacán a 15 de febrero de 2023
No. Oficio: ALC/DGAF/DRF/ 0279 /2023

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
EL DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE
ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA
DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En referencia al oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/0004.13/2023, mediante el cual se hace de conocimiento el Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo aprobado en su sesión celebrada el día 11 de enero de 2022;

En atención al citado acuerdo, la Dirección General de Administración y Finanzas realizara las acciones necesarias a fin de garantizar que los procedimientos para la adquisición de los bienes señalados, se realicen con base a la normatividad vigente y aplicable en total apego a los criterios de transparencia, eficiencia y economía estipulados en las disposiciones emitidas por la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

MTR. MIGUEL ÁNGEL PRIMAVERA SÁNCHEZ
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

c.c.p. Fernando Cravioto Padilla.- Director Ejecutivo de Vinculación Interinstitucional.
Mtra. Maricarmen Hernández Gutiérrez.- Directora General de Administración y Finanzas.
Mtro. Cesar Gutiérrez Viveros.- Subdirector de Presupuesto



Real de los Reyes s/n, esquina Plazuela de los Reyes
Col. Los Reyes, C.P. 04330, Ciudad de México
Alcaldía de Coyoacán
Tel. 5484.4500 Ext. 1136

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS